

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
- SECCIÓN TERCERA -

Bogotá D.C., diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Proceso	11001 3336 035 20170008200
Medio de Control	Reparación Directa
Accionante	Edwin Giovanni Páez Rico
Accionado	La Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional

REPROGRAMA AUDIENCIA ART. 192 LEY 1437 DE 2011

Levantada la suspensión de los términos judiciales (desde el 16 de marzo hasta el 1 de julio de 2020), decretada a nivel nacional debido a la emergencia sanitaria, se convoca a los apoderados de las partes para llevar acabo la **audiencia de conciliación** prevista en el artículo 192 del CPACA, el **17 de julio de 2020** a la hora de las **10:00 a.m.**

Dicha audiencia se realizará de manera virtual a través de la aplicación **Microsoft Teams**. La invitación para la participación en la audiencia se enviará al correo registrado, por lo que deberán estar atentos al buzón de entrada y de correo no deseado de su cuenta de correo, y luego darle click para aceptar la invitación.

Se recomienda a los apoderados que 15 minutos antes a la realización de la audiencia, estén pendientes para realizar prueba de sonido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ IGNACIO MANRIQUE NIÑO
JUEZ

MIHA

JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.
ESTADO DEL 13 DE JULIO DE 2020.
LA SECRETARÍA _____

Firmado Por:

JOSE IGNACIO MANRIQUE NIÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 035 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6600fc1db174f59b8f52420a5e9df88e3d128f39b6ff45f588673858c104e878**
Documento generado en 10/07/2020 10:38:23 PM